

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	RESOLUCION		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2

RESOLUCION No 100.04.064
 (FEBRERO 16 DE 2023)

“POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y AUTORIZA UN PAGO”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE,
 En uso de sus atribuciones constitucionales legales y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Nº 100.04.055 de febrero 13 de 2023, se comisionó a la Dra. **YADIRA ESCOBAR HEREDIA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47.395.825 expedida en Paz de Ariporo – Casanare, quien se desempeña como Secretaria de Desarrollo Social integral y Productivo, código 020, Grado 09, con asignación básica mensual de \$4.291.372, para que se trasladen a la ciudad de Yopal, el día catorce (14) de febrero de 2023, con el fin de asistir a mesa Técnica del proyecto “estudios y diseños construcción centro de salud en Caño Mochuelo”, en Red Salud Casanare.

Que conforme a la escala de viáticos establecida en el Decreto Nº 460 del 29 de marzo de 2022 expedido por el Departamento de la Función Pública, corresponde la suma de (\$298.863) diarios.

Cuando para el cumplimiento de las tareas asignadas no se requiera pernoctar en el lugar de la comisión, sólo se reconocerá el cincuenta por ciento (50%) del valor fijado.

Que en mérito de lo expuesto; el Alcalde Municipal de Hato Corozal,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el pago de viáticos por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$298.863)**, a la Dra. **YADIRA ESCOBAR HEREDIA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47.395.825 expedida en Paz de Ariporo – Casanare, quien se desempeña como Secretaria de Desarrollo Social integral y Productivo, código 020, Grado 09, con asignación básica mensual de \$4.291.372, de conformidad a la parte considerativa a la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El Pago se realizará mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 0006 de fecha 13 de enero de 2023, así: CODIGO DE RUBRO – C.2.1.2.02.02.010 - RC – 100 - IMPUTACION PRESUPUESTAL – VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION, – RECURSO/CONVENIO – ICLD.

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	RESOLUCION		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2

ARTICULO TERCERO: Enviar copia de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda para lo de su competencia

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, a los dieciséis (16) día del mes de febrero de dos mil veintitrés (2022).


DARIO YESID GARCIA BARRAY
 Alcalde Municipal


 Proyectó: CELIA ASTUDILLO LALEMA ALCÁNTARA
 Secretaría Ejecutiva del Despacho



RNT: 27496

NIT.: 46.3.83.991-4 Régimen Simplificado
LILIANA CALIXTO RINCON
Confortables Habitaciones, Baño Privado, T.V. Cable, Servicio de Lavandería, WiFi y Parqueadero.
Cel: 310 763 6365
Fijo: 632 4466
Calle 15 No. 17-08 Esquina
Yopal - Casanare

Yachter Scobow
14-2-23.

$$14 - 2 = 12$$

FACTURA DE VENTA

3256

No.

• 3





GESTIÓN DOCUMENTAL

REGISTRO DE ASISTENCIA

NIT. 844.004197-2

PA-03-GD-FO-07
01-04-2022
V.05

TIPO DE EVENTO	
CAPACITACIÓN	
INDUCCIÓN	
SESIÓN	
OTRO:	

TEMA	FECHA	HORA:	CIUDAD/IMPIO:	FIRMA:
Socialización del proyecto Construcción PAPS Getsemani.	14 Febrero de 2023	A		
DEPENDENCIA/LUGAR	Red Salud Casanare.			
QUIEN DIRIGE y/C EXPONE				

NO	NOMBRE COMPLETO	C.C	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO (CEL)	FIRMA
1	Yanira Gonzalez Vago	52 15 3 973		salud@casanare.gov.co	310 305 4414	
2	Yolanda Escobar Fernández	47.395 825			322 209 6834	
3	Yoloxóchitl Gómez	1 33 62 531		Elverencu@reddsaludcasanare.gov.co	312 605 1119	
4	Ara Fernando Soto Vigo	310 6 60 665		planificacion@reddsaludcasanare.gov.co	321 936 9131	
5	Dario García	79 2 42 14 6		daw0455601@whalemail.com	321 491 7515	
6	Carmelo Sánchez	111 6 19 935		Consul_Lara@casanare.gov.co	320 36 20 498	
7	Nestor F. Medina G.	94 30 902		nestormedina@gmail.com	321 96 26 662	

 RedSalud  NIT 844 004197-2	GESTION DOCUMENTAL OFICIO	PA-03-GD-FO-11 01-04-2022 V.05
---	--	---

Yopal, 14 de febrero de 2023

LA SUSCRITA GERENTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E

CERTIFICA:

Que el señor **DARIO YESID GARCIA BARRY**, Identificado con C.C 79.242.140 de Suba, alcalde del municipio de Hato Corozal, la señora **Yadira Escobar Heredia** Identificada con C.C 47.395.825 de Paz de Ariporo, Secretaria de Desarrollo y **Fernanda Soto** Identificada con C.C 1.118.650.686 de Hato Corozal Secretaria de Planeación y Política Sectorial, asistieron el día 14 de febrero de 2023 a la sede administrativa de Red Salud Casanare E.S.E. para tratar asuntos Administrativos del municipio antes mencionado y cumplimiento de medidas cautelares.



MILAYEV GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Gerente

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	RESOLUCION		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2

RESOLUCION No 100.04.055
 (FEBRERO 13 DE 2023)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y SE HACE UN ENCARGO”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE HATO COROZAL, CASANARE,
 En uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario autorizar una comisión al Sr. **DARÍO YESID GARCÍA BARRAY**, identificado con C.C.No. 79.242.140, en su condición de Alcalde Municipal de Hato Corozal – Casanare, con asignación básica mensual de \$4.690.338, a la Dra. **YADIRA ESCOBAR HEREDIA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47.395.825 expedida en Paz de Ariporo – Casanare, quien se desempeña como Secretaria de Desarrollo Social integral y Productivo, código 020, Grado 09, con asignación básica mensual de \$4.291.372, y a la Ingeniera **ANA FERNANDA SOTO DAZA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.650.686 expedida en Hato Corozal – Casanare, quien se desempeña como Secretaria de Planeación y Política código 020, Grado 09 con asignación básica mensual de \$4.291.372, para que se trasladen a la ciudad de Yopal, el día catorce (14) de febrero de 2023, con el fin de asistir a mesa Técnica del proyecto “estudios y diseños construcción centro de salud en Caño Mochuelo”, en Red Salud Casanare.

Que mientras dure la ausencia del titular se hace necesario encargar las funciones del despacho de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal – Casanare, a la Dra. **ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.649.173 expedida en Hato Corozal – Casanare, quien se desempeña como **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**, código 020, Grado 09, del Municipio de Hato Corozal – Casanare.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar comisión al Sr. **DARÍO YESID GARCÍA BARRAY**, identificado con C.C.No. 79.242.140, en su condición de Alcalde Municipal de Hato Corozal – Casanare, con asignación básica mensual de \$4.690.338, a la Dra. **YADIRA ESCOBAR HEREDIA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 47.395.825 expedida en Paz de Ariporo – Casanare, quien se desempeña como Secretaria de Desarrollo Social integral y Productivo, código 020, Grado 09, con asignación básica mensual de \$4.291.372, y a la Ingeniera **ANA FERNANDA SOTO DAZA**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.650.686 expedida en Hato Corozal – Casanare, quien se desempeña como Secretaria de Planeación y Política código 020, Grado 09 con asignación básica mensual de \$4.291.372, para que se trasladen a la ciudad de Yopal, el día catorce (14) de febrero de 2023, con el fin de asistir a mesa Técnica del proyecto “estudios y diseños construcción centro de salud en Caño Mochuelo”, en Red Salud Casanare.

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDE		 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	RESOLUCION		
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar del Despacho de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal – Casanare, durante el día catorce (14) de febrero de 2023, a la Dra. **ZULMA LISBETH VIVAS RODRIGUEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.118.649.173 expedida en Hato Corozal – Casanare, quien se desempeña como **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**, código 020, Grado 09, del Municipio de Hato Corozal – Casanare.

ARTÍCULO TERCERO: Para efectos de pago de viáticos y gastos de viaje, deberá presentar el respectivo cumplido y comprobantes de egresos.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Hato Corozal, a los trece (13) día del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).


DARÍO YESID GARCÍA BARRAY
 Alcalde Municipal


 Proyectó: CELIA ASTUDILLO LALEMA ALCÁNTARA
 Secretaria Ejecutiva del Despacho



MUNICIPIO DE HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 0006

Dependencia Solicitante: DESPACHO ALCALDE

Fecha Certificado: 2023-01-13

Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos de HATO COROZAL para la Vigencia Fiscal 2023 Así:

Código Y Nombre Presupuestal

CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
C.2.1.2.02.02.010	100	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	ICLD	\$7.896.885,00	\$20.000.000,00
VALOR TOTAL					\$20.000.000,00

Objeto: PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023

PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO

 NTT.800012638-2	PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS SECRETARIA DE HACIENDA	
	REGISTRO PRESUPUESTAL: 0117	
Código: PA-RF-P03	Versión: 02	Fecha: 2023-02-16 Página 1 de 1

Beneficiario: YADIRA ESCOBAR HEREDIA	Documento: 47395825-5	FECHA REGISTRO: 2023-02-16
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2023-01-13	
DOC. SOPORTE: RESOLUCION VIATICOS		Certificado: 0006

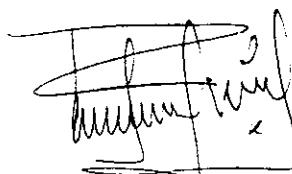
Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del con cargo a la Vigencia Fiscal 2023 Así:

Código Y Nombre Presupuestal

Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer
C.2.1.2.02.02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	100	\$298.863,00 \$298.863,00

Objeto: RESOLUCIÓN NO 100.04.064 DE FEBRERO 16 DE 2023 - PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023

Observaciones: RESOLUCIÓN NO 100.04.064 DE FEBRERO 16 DE 2023 - PAGO VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2023



PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO